

DEL MOMENTO

TRABAJO PARA EL OBRERO

El atosigante problema del paro obrero precisa resolverse urgentemente, y hacia su solución camina el Gobierno. Son muchos los obstáculos que tiene que vencer, y es de lamentar que el camino del trabajo resulte tan lleno de dificultades y sea tan duro de recorrer.

Se teme que el desarrollo burocrático de esta importante cuestión sea tan lento, cuando a mi juicio se debía cierta flexibilidad al procedimiento para que permitiera una acción más rápida.

Pero el Estado por sí solo no podrá resolver el magno problema, y menos con la brevedad que se desea. Es necesario que le ayude el capital en bien de todos. Irreflexivamente, que estará garantizado, por que el Gobierno desea la paz social, y el pueblo también la desea, teniendo pan.

Claro es que el capital se encuentra retraído, no atreviéndose a meterse en construcciones ni en expansiones industriales, por el temor de que sus sacrificios no tengan la debida compensación.

Yo creo que el Estado tiene una firme decisión de hacer respetar los derechos de todos. Si además de esto existe la debida compensación entre el capital y el trabajo, la solución del problema sería fácil. De otra forma, las circunstancias empeorarían la situación y no llegaríamos nunca a nivelar la balanza del paro.

La iniciativa particular debe tomar parte activa en la resolución del problema, moviendo los capita-

les en el desarrollo de la agricultura, de empresas comerciales, construcciones, etc., que el Estado sabrá dar cuantas facilidades sean precisas, además de ofrecer todas las garantías necesarias.

Esto es en sentido general; es decir, nacional; pero quiero ahora circunscribirme a nuestra ciudad, que es la postre, la que más nos afecta.

El Ayuntamiento debe hacer presión para que sea un hecho la construcción de la Estación de Autobuses; ha de obligar inmediatamente a la Compañía Andaluza de Minas, a que construya la tapia acordada por la Corporación; puede construir, o hacer construir las aceras en las calles donde no existen y reparar las muchas que hay estropeadas; obligará a los propietarios de fincas urbanas a que revoquen y encalen los edificios que no necesitan, y, por último, puesto en contacto con el Arquitecto municipal, se podía hacer una extensa relación de los edificios que están en ruinas, y por tanto, inhabilitables, y otra de los innumerables inmuebles que faltos de pozos negros y de salubridad existen en nuestra capital.

Si el Ayuntamiento tomase en serio esta cuestión, habría trabajo sobrado para nuestros obreros en paro forzoso, cuyos hogares se ven entristecidos por las siniestras sombras del hambre, que amenaza acabar con la paciencia de la sufrida clase trabajadora.

Salvador CANADAS

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Los periodistas se entrevistaron en la mañana de ayer con el gobernador civil señor Peinado Vallejo, el que manifestó que en la tarde anterior había quedado solucionado el asunto de los panaderos, a completa satisfacción de todos.

Dijo que a última hora de ayer fueron extendidos los nombramientos de los concejales interinos en el Ayuntamiento de Almería, siendo los nombres los mismos que dimos en nuestro número de ayer.

Expuso que hay un asunto para el pueblo de Canjáyar, que remediaría el paro obrero en el mencionado pueblo.

Se trata de la implantación de un vivero, según le ha comunicado el Ingeniero de la tercera división.

DIPUTACION

Los informadores se entrevistaron en la mañana de ayer con el Presidente señor Callejón López, el que dijo a los mismos, refiriéndose a una queja aparecida en un diario de la localidad, que los niños del Hospicio, después de sus órdenes, se habían levantado a las 7 de la mañana, en vez de a las 6 como antes, y que no han realizado los trabajos de limpieza como con anterioridad venían haciendo.

ALCALDIA

El señor Ortiz Estrella, dijo a los periodistas que carecía de noticias para la prensa.

VIAJEROS

Ha marchado con dirección a la capital de la República, nuestro querido compañero de Redacción, don Paulino G. de Mercado.

Han salido para Madrid el Presidente de la Asociación de la Prensa, don Francisco de Burgos Seguí; el Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto, don Eusebio Eiorrieta, y el Abogado don Juan Pérez Almansa.

Para Granada don Antonio Moreno y don Antonio Barrio.

A Murcia, don José Calderón.

A Málaga don Braulio Ortega.

Ha llegado de Guadix, don Rafael Carrasco.

De Baeza, don Pedro Martínez.

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS MAESTROS NACIONALES

Con este mismo título publiqué una nota, pidiendo se hiciera un merecido homenaje de cariño y respeto a raíz del nombramiento de don Marcelino Domingo para regentar la cartera de Instrucción Pública.

No cayeron en el vacío aquellas palabras; a los pocos días recibí una carta del delegado en Almería de la Confederación Nacional de Maestros, don Juan Ortega Lara, que firme como siempre, en

su puesto de combate, recogió mi llamada.

La carta dice: «Amigo y compañero: Leo en DIARIO DE ALMERIA su indicación de que las asociaciones vean la forma de organizar un homenaje a don Marcelino.

Para la Confederación en general, y particularmente para mí, nada tan grato, pero recuerdo que ya se le venía preparando algo verdaderamente digno y eficaz con carácter nacional.

Comprenderá, pues, cual sería nuestra actitud si las otras entidades lo vieran oportuno.

Con todo afecto le saluda, J. ORTEGA».

Ahora tienen la palabra la Asociación Nacional del Magisterio Primario y Trabajadores de la Enseñanza.

Como todos los maestros estamos de acuerdo para llevar a la práctica este homenaje, son las asociaciones las que tienen que plasmarlo; la confederación Nacional espera la respuesta y no creemos que se llegara al caso, en que, los maestros legalmente constituidos y representados tengamos que tomar particularmente la iniciativa.

José CARRETERO

Ohanes y Marzo del 36.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la ley.

En el Ayuntamiento

La sesión ordinaria de ayer

A las cuatro y veinte de la tarde de ayer, se reunió la Corporación municipal para continuar la sesión del día anterior.

Preside el señor Ortiz Estrella, y asisten los concejales señores Carretero Tonda, Santisteban, López Pintor, Pérez Almansa, Díaz García, Díaz Plaza, Ortiz Salvador, Alférez Samper, Navarro Sánchez, García Maturana, Ortega, Espinosa, Ledesma Carreño, Galera Yebes, Villegas Murcia, Sánchez Moncada, Granados Salvador, Miras Capel y Gálvez Salinas.

Se da lectura a un oficio del Gobernador civil de la provincia declarando las incompatibilidades, y nombrando doce concejales interinos, para cubrir otras vacantes que existen en el Ayuntamiento.

El señor Ortiz Estrella, dice que siente una gran satisfacción al dar posesión a los nuevos concejales, representantes del Frente popular, diciéndoles que el pueblo espera que laboren con ahínco.

El señor Díaz Plaza hace uso de la palabra diciendo que ellos hubieran deseado venir al Ayuntamiento elegidos por el pueblo, pero comprenden que al ser elegidos por el Frente Popular, representa ser el pueblo quien les eligió.

Seguidamente se puso a discutir la moción de la alcaldía, que figuraba sobre la mesa para la construcción de la Estación de Autobuses.

El señor Ortiz Estrella, dice que había varios puntos en la moción, siendo uno de ellos lo que se refiere a la indicación de Asistencia Social, de que al ceder esta construcción al Ayuntamiento dice que o se paga al arquitecto señor Urzizaray, sus honorarios que ascienden a 20.000 pesetas, o se concede a dicha Institución la explotación de ciertos servicios en dicho edificio, como por ejemplo el de billetes de Andén.

Hace exposición de cifras llegando a la conclusión de que el Ayuntamiento sale beneficiado con la construcción de dicho edificio en unos 800.000 pesetas.

El señor Carretero, pide que quede este asunto sobre la mesa, para que los concejales puedan hacer un detenido estudio del mismo.

El señor Maturana, expone que siendo lo más importante remediar el paro obrero lo que se debe hacer es efectuar las obras.

Según tiene entendido con unas 300.000 pesetas se puede dar comienzo a las obras, y en Mayo cuando se llegue a formalizar todos los asuntos restantes, se puede atacar las obras a todo fondo.

Finalmente solicita que se pida al Ministro de Obras Públicas que ratifique la cesión del solar, hecho por la Junta de Obras del Puerto.

Pide así mismo que los obreros que han de trabajar en estas obras sean solicitados de la Sociedad de Albañiles el Primero de Mayo, ya que esta Sociedad, es la que tiene más afiliados parados.

Indica que la parte de las peticiones de Asistencia Social, se puede dejar para estudio posterior, puesto que no es cosa urgente como el dar comienzo a las obras, puesto que mitiga en parte el paro obrero.

Le contesta el señor Ortiz Estrella,

diciéndole que cuando él dio comienzo a estas gestiones, le visitó una comisión de la Sociedad Primero de Mayo, exponiéndole las mismas aspiraciones que ha indicado el señor Maturana, prometiéndoles que así se haría, pero desconociendo el estado del asunto.

Posteriormente estudiando el mismo, ha comprobado que se tropieza con el inconveniente de que la Sociedad constructora es la misma entidad que el Banco que concede el crédito, y dicen que al no hacer las obras dicha sociedad, el Banco no concede el empréstito.

Lo que si se puede conseguir es que los obreros que se emplean en estas obras, sean de Almería, y designados por la Sociedad Primero de Mayo.

Muestra su conformidad con lo propuesto por el señor Maturana de dejar la parte de las peticiones de Asistencia Social, para posterior resolución, y mejor estudio.

El señor Pérez Almansa, interviene en el debate, diciendo que puesto que lo que el alcalde solicita en su moción es autorización para proseguir sus gestiones, se le puede autorizar, sin perjuicio de que se prosiga el estudio del asunto.

Expone su conformidad el señor Maturana, con lo que indica el señor Pérez Almansa, solicitando además que se tengan en cuenta sus peticiones.

El señor Santisteban, interviene, no oyéndose las palabras que pronuncia.

Nuevamente interviene el señor Carretero, solicitando quede este asunto sobre la mesa, pues de su más completo estudio se podría sacar más pingües beneficios para el Ayuntamiento.

Hace un pequeño resumen de la discusión, el señor Ortiz Estrella, diciendo que puesto que para el próximo día 19 piensa citar para la elección de cargos, se puede tratar en esta misma sesión de este asunto, suponiendo que con dos días que median entre fecha y fecha será suficiente para que los concejales lo estudien, pues la situación del paro obrero en Almería, reclama urgente solución, y esta es una de las cosas que pueden llegar a conseguir remediarlo en algo.

El señor Alférez dice que todos los representantes del Bloque Popular han contraído el compromiso de remediar en parte el paro obrero, y pide que no sea aplazado más tiempo del que se ha indicado últimamente por la Alcaldía, o sea el compromiso de que de esa sesión ha de salir la solución.

Se acordó conforme propuso el señor Ortiz Estrella, o sea que se trate este asunto en la próxima sesión del día 19.

El señor Maturana, dice que este aplazamiento no supondrá, el cese de las gestiones de la Alcaldía para la rápida consecución de estas obras.

El señor Ortiz Estrella promete que proseguirá sus gestiones.

Por el Secretario se dió lectura a las nuevas tarifas para el impuesto de pesas y medidas.

El señor Ortiz Estrella, dice que ha traído las tarifas a la sesión, no queriendo decir si están bien o mal, sino que las acepta como mal menor, pues el Ayuntamiento se encuentra en una situación altamente precaria, siendo esta aún más grave puesto que ha pasado el tiempo reglamentario para la aprobación de un nuevo presupuesto, y tampoco se puede prorrogar el anterior.

Expone que de estas tarifas ha retirado la parte que gravaba las maderas y demás materiales de construcción de barriles, pues al establecer este impuesto pudiera ser que las barrilerías se trasladaran a los pueblos limítrofes con lo que se agravaría aún más el paro en nuestra capital.

No cree que los comerciantes suban los precios de los artículos gravados con este impuesto, ya que el mismo es muy pequeño, pues es solamente un medio por ciento sobre el precio de los artículos.

Interviene el señor Miras, el que su voz no llega a las tribunas de la prensa, por lo que nos es imposible recoger su discurso.

El señor López Pintor, hace uso de la palabra, no pudiéndose oír por los murmullos en el público.

Quedaron aprobadas las tarifas con el voto en contra del señor Miras Capel contra el artículo quinto de las mismas.

Nómina del Tribunal tutelar de Menores, que asciende a 89,50 pesetas.

Quédo aprobada.

Se dió lectura por el Secretario del acuerdo recaído por el Tri-

bunal económico administrativo provincial, sobre la reclamación presentada por doña María Amor Suárez, en nombre de las Adoratrici, reclamando sobre el arbitrio municipal de solares, siendo el fallo emitido por dicho Tribunal, favorable para la reclamante.

Se acuerda entablar recurso contra el fallo del Tribunal.

Se da lectura a varios escritos presentados por Manuel González Gómez, Enrique Montoya Ferrer, Julio Rodríguez Ferrón José Rodríguez Marín, Juan Muriana Pardo, Manuel García Cruz, José Sánchez Plaza, solicitando el ingreso en el cuerpo de la Policía Urbana.

Pasaron dichos escritos a informe de la Comisión de Hacienda.

Fueron leídos varios escritos presentados por José Cañadas Moncada, Juan Andújar Giménez, Antonio Ortega Amate y Miguel Marín Maldonado, solicitando se les nombre camilleros de la Casa de Socorro.

Pasaron a estudio de la Comisión de Régimen Interior.

Es leída una comunicación de la Inspección de Primera Enseñanza, dando cuenta, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública, de los alumnos que reciben enseñanza por Instituciones religiosas, siendo en total 1.559 niños de ambos sexos.

En dicho escrito se pide diga el Ayuntamiento si cuenta con elementos necesarios para la creación de las escuelas necesarias para atender a la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Ortiz Estrella indica que están en proyecto la creación de cuarenta escuelas.

Pasó dicho escrito a estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

Se da lectura a un oficio del Delegado de Hacienda, sobre el escrito de recurso presentado por los médicos señores Campoy y Canga Argüelles, sobre subida de sueldo y consignación de categorías de Jefes de Negociado, diciendo dicho oficio que este acuerdo corresponde su resolución al Ayuntamiento.

Enterados.

(Entra el señor Ferrí).

Informe del Cronista de la Ciudad, señalando la calle de Arapiles para denominarla de Juan Carreño Burgos.

Conformes.

Informe del Inspector y Jefe de Aguas, sobre las obras a efectuar en la Barriada de los Ubedas diciendo se puede redactar un nuevo proyecto.

Se acuerda que se redacte un nuevo proyecto y que al mismo pase a estudio de la Comisión de Aguas.

Escrito de Francisco Felipe, solicitando una subvención para sufragar los gastos necesarios para llevar a un hijo suyo a cambiar de aires, según prescripción médica, pues se encuentra sin recursos.

El señor Maturana dice que hay que tener en cuenta la situación del Ayuntamiento y la del solicitante.

Pide se ponga de acuerdo el Alcalde con Asistencia Social, para dar una solución a este asunto.

Escrito del Subsecretario de Sanidad y Beneficencia, concediendo la excedencia solicitada por el practicante don Wenceslao Silvent de Haro.

Conformes.

UNA DERROTA

"HE AQUI EL TINGLADO DE LA ANTIGUA FARSA..."

Ya está: el espectáculo ha sido anunciado reiteradamente, los programas han circulado con profusión, los carteles anunciadores han invadido las calles de uno a otro extremo, el teatro está dispuesto. Ved: ya ha sido montada la maquinaria, armados los decorados necesarios, disfrazados los actores; el director ha dado la última orden; los músicos afinan sus instrumentos y el apuntador se ha metido en su concha, presto a indicar en voz baja lo que los personajes han de repetir en alta voz, con acento de verdad y acomodando la palabra al gesto...

¿Pero qué pasa? ¿Es que falta al guien? Ah, respetable público; eso es; alguien falta, falta lo principal, faltas tú, precisamente: ¡el público!

Y el público es el indispensable. Sin él no hay espectáculo, porque es él la única verdad de la fiesta; el que pone color en el pobre artificio de la escena, el que exalta o rechaza a los actores, el que da y quita fama, premia o condena y el que aplaude... y se deja engañar.

Ahi están mustios y confundidos, avizorando por el ojo del león que los separa de la sala, observando con dolor que los únicos asistentes al espectáculo son los amigos del empresario, unos cuantos papanatas que entraron engañados por el artificio de programas y carteles, y un grupo —el más numeroso— formado por individuos pagados con objeto de que aplaudieran.

Y es que el público está ya cansado de los malos comediantes y el viejo tinglado ya no sirve... El público quiere otros escenarios y otros comediantes mejores, con escuela y procedimientos diferentes y con otro repertorio. Actores que sientan la noble sinceridad de lo

real, la expresión leal del sentimiento.

¿Qué diferencia con el teatro que hay al lado izquierdo del anterior! En este, con menos carteles, con menos programas de mano —por que el empresario es pobre— sin tanto artificio y con menos aparato, entra el público, lo llena todo, y aún los rincones más apartados y oscuros están ocupados.

¿Qué razón hay para que haya esa gran diferencia de público en los dos teatros políticos de España?

¡Sencillamente, que el pueblo acude —y el día 16 de febrero lo demostró— a donde se hace la política (dentro de su teatralidad), sin cillamente, sin afetes, sin disfraces, sin artificio alguno. El pueblo quiere claridad, no confusión; pensamientos y diálogos en voz alta, y no cuchicheos misteriosos y secretos a puerta cerrada. El pueblo quiere programas, ideas, hechos, realidades, y no promesas.

No más papeles aprendidos de memoria y repetidos bajo la voz con fidelidad y el dedo vigilante del apuntador; retírense los malos actores de la escena y destruyase el antiguo tinglado de la farsa.

Hoy es otra la vida, otro el teatro y otra la política.

No insistáis más, señores tragediantes, y dad paso sin obstaculizarlos a esos otros hombres que no repiten, sino que improvisan y crean, y que en buena lid os vencieron, por imperativo del público —señor y soberano— el día 16 de Febrero.

A. RIVAS

Turrillas.

Pasó a estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

Escrito de don Francisco Sánchez Sánchez, solicitando subvención para costear los estudios de un hijo suyo.

Pide el señor Maturana que el Alcalde se informe detenidamente sobre si es cierto cuanto expone en el escrito y si el niño tiene facultades, y de ser así, concedérselo.

Pregunta el señor Carretero, si los libros que se facilitan a los estudiantes para sus estudios son devueltos o no al Ayuntamiento, respondiéndose que unos lo hacen y otros no.

Pasó este escrito a la Comisión de Instrucción Pública.

Escrito de varios señores solicitando el aplazamiento de la fecha de los exámenes para cabos de la Guardia municipal.

Se fija la fecha del 7 de mayo, en vez de la del 7 de Abril como estaba anunciado.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El señor Ortiz Estrella da cuenta de que le ha visitado una comisión de la Sociedad Matricula Unida, pidiendo la cesión de un solar para la construcción de su local social y de una escuela.

Les indicó que como él no podía resolver, lo traería a la sesión para que la Corporación acordara lo que tuviera por conveniente.

Les propuso a los mismos, que puesto que el local que tienen en la actualidad es de su propiedad, lo vendan al Ayuntamiento y éste lo podría utilizar para escuelas, dispensario, etc., y pagarlo el Ayuntamiento en plazos pequeños, y al cabo de cierto tiempo quedaría el mismo de propiedad del Ayuntamiento.

El señor Maturana dice que el edificio que se trata de remediar el paro obrero se debe ceder este solar que solicitan, ya que están dispuestos a edificar seguidamente.

Con respecto a la cesión de su actual domicilio, se lebe consultar con dicha Sociedad por si hubiera algún perjuicio para la misma.

El señor Ortiz Estrella dice que no cree sea así, pues como tiene que abandonar dicho local, y tienen que venderlo, puede ser el comprador el Ayuntamiento.

El señor Ledesma se muestra conforme en un todo con lo expuesto por su compañero señor Maturana, diciendo además que se faculte al Alcalde para que este resolva de la mejor manera posible.

El señor Santisteban pregunta si el edificio que deja dicha sociedad lo necesita.

Uno del público pide autorización para asesorar a la Corporación.

Concedida la autorización correspondiente, pasa al hemicycleo y dice que la obra que va a emprender la Matricula Unida, representará un coste de 40.000 a 50.000 pesetas. Cuentan con unas 20.000 para comenzar la obra y con el valor

(Continúa en tercera plana)



LAS NEGOCIACIONES EN LONDRES

El primer ministro de la Gran Bretaña, Sr. Baldwin, en compañía del ministro de Comercio, señor Runciman y ministro de las Colonias, Sr. Thomas, abandonando el Fo Foerthg Office en Downingtort, donde se celebró una importante sesión.

UNA GRAVE AMENAZA PARA LA EXPORTACION DE NUESTRA NARANJA

Una de las riquezas de nuestra provincia que está gravemente amenazada es la exportación de nuestra naranja, que podemos asegurar no tiene rival en los mercados de Europa, sin jactancia ni hipóbole de ninguna clase.

Como es un deber sagrado para nosotros el defender con todo interés cuanto significa un bienestar para esta provincia, hacemos nuestro, apoyándolo con el mayor entusiasmo, el siguiente telegrama que los productores almerienses dirigen al señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en la seguridad que habrá de ser acogido por éste con el apremio y la solicitud que el caso requiere.

Dice así el telegrama en cuestión:

"Ministerio de Industria y Comercio.-- En nombre comisión productores naranja esta provincia, cuya solicitud de inclusión registro exportadores y contingente ha sido presentada por interesados Dirección general Comercio, interese encarecidamente sean considerados como antiguos exportadores a efectos reparto contingente naranja Francia próximo trimestre, pues actual sistema contingente crea situación difícilísima nuestros cosecheros, a causa que gran parte contingente señalado exportadores zona Murcia corresponde producto a esta provincia, ya que referidos compradores exportadores tienen acreditadas expediciones Francia y otros países por estaciones ferrocarril y puerto provincia Murcia más cercano zona productora Vera y Huércal Overa, términos esta provincia. Exportaciones anteriores campañas con producto dicha zona se calculan mil toneladas con destino Francia y actual sistema contingente presente campaña dejaría sin salida citada producción con gravísimo quebranto económico productores y clase obrera Almería".

EL DÍA POLÍTICO

Bar FONTANITA CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 1 Teléfono 1-8-3-5

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid, (6 t.).—Durante toda la mañana de hoy, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió una extensa audiencia.

Entre las diversas personalidades que fueron a visitar al jefe del Estado, se encontraba el aviador español, señor Richi que recientemente ha realizado un vuelo a la Guinea, de donde trajo la primera correspondencia por avión.

AZAÑA EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, don Manuel Azaña estuvo durante toda esta mañana en su despacho del Palacio de la Castellana, trabajando.

SIN NOTICIAS

En las primeras horas de la tarde, el jefe del Gobierno, señor Azaña, envió recado con un secretario particular, a los informadores políticos, que no tenía ninguna noticia de interés que poder comunicarles.

NOTICIAS FACILITADAS POR EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Gobernación, fueron recibidos esta mañana por el titular de referida cartera, don Amós Salvador.

Esté facilitó a los representantes de la prensa, las siguientes referencias oficiales.

En el pueblo de Castellón Guardas, de Sevilla—comenzó diciendo el ministro a los periodistas—los obreros se apoderaron de las minas en donde estaban trabajando, pues habían sido abandonadas recientemente por suspensión de pagos.

Como los obreros parecen del dinero suficiente para costear los gastos que supone el tener las minas abiertas, se cree que saldrán, atendiendo las órdenes que las autoridades le han enviado.

En Foc de Moelin, en Asturias, Arsenio Alvarez agredió a Arcadio Alvarez, causándole la muerte. El agresor ha sido detenido por la fuerza pública.

En Baena, un desconocido disparó contra Vicente Prada, matándole, no habiendo sido aun detenido el agresor.

En Santa Cruz, unos desconocidos intentaron incendiar la iglesia de esta localidad y un Convenio, pero logró evitar este desmán la fuerza pública, que acudió apresuradamente, velando por la normalidad.

Aquí, en Madrid,—terminó diciendo el ministro—, la policía ha detenido a dos individuos de filiación fascista, que están complicados en el atentado contra el señor Jiménez de Asúa.

RECONSTRUCCION DE UN HECHO

En la mañana de hoy, el juzgado especial que entiende en el suceso acaecido al intentar asesinar al diputado socialista, señor Jiménez de Asúa, ha realizado la reconstrucción del suceso, en la calle de Goya.

El acto fué presenciado por numeroso público.

LOS ASENTAMIENTOS DE HOY

Madrid, (10 n.).—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada esta noche una nota a la prensa, en donde se dan cuenta de que en numerosos pueblos de la provincia de Cáceres, han sido asentados 2.000 yunteros y en la de Badajoz, 1.627, que hacen un total de asentamientos realizados en el día 17, de 3.627.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra le ha facilitado una nota a los informadores políticos en la que da cuenta de los rumores circulados estos días relacionados con el estado de alarma que existe en el Ejército.

Dice el ministro que estos rumores son infundados y que se propan con el exclusivo objeto de sembrar la inquietud, diciendo el ministro que el Ejército se mantiene dentro de la mayor disciplina y acatamiento, no permitiendo en absoluto las agresiones de que son objeto ciertos oficiales, pues el Ejército español merece toda clase de respetos por parte de todos.

Termina diciendo que le será aplicada todo el peso de la ley a quienes prosigan en la antipatriótica labor de perturbar y provocar, actuando el Gobierno con toda seriedad.

EL NUEVO PARLAMENTO

Madrid, (4 t.).—(Política) dice: «La inauguración de las Cortes ha tenido aquellos atributos de sencillez y de seriedad que acredi-

tan a las instituciones democráticas y constituyen la mejor garantía de una obra fecunda. La intemperancia de un monarca intransigente, colocado circunstancialmente en el más alto sitio de la Cámara gracias al mecanismo reglamentario de la edad, dió ocasión en la sesión preparatoria a que cada grupo expresara con viveza el entusiasmo que sienten todos por sus propios ideales. En ese momento se puso una vez más de manifiesto la superioridad, incluso en punto a buen tono, de los elementos de la izquierda. Mientras de éstos no partió la menor palabra maldiciente al otro gesto que él que exigía el fervor político, el efímero presidente, monárquico y conde, tuvo a su cargo la frase descortés y grosera que el ciudadano más humilde y analfabeto no se atrevería a pronunciar en una asamblea de ese carácter. Así proceden estos reaccionarios de pro, que viajan con la maleta llena de pergaminos y condecoraciones, y en cambio son incapaces de proceder con la elemental cortés que exigen la convivencia y el respeto mutuo.

Aparte este incidente sin importancia, se han advertido, repetidamente, en la Cámara recién reunida, síntomas de sencillez y de laboriosidad que nos hacen prever una obra fructífera y eficaz. Indudablemente, la atmósfera que allí se nota es análoga a la de las Cortes Constituyentes. No sólo por que hay muchos diputados—quizá la mayoría—de los que figuraban en aquel Parlamento, sino porque existe el mismo entusiasmo, igual afán creador, idéntico optimismo, controlado esta vez—la verdad sea dicha—por cierto sentido de responsabilidad y gravedad que la experiencia no podía dejar de ofrecer a los partidos de la izquierda.

En realidad, las Cortes actuales vienen a subrayar la obra de las Constituyentes y a vitalizar una legislación que la prematura disolución de aquéllas y la fraudulenta gestión del Parlamento siguieron dejaron solamente estampada en el papel. Cuando se haga ahora quedó trazado en líneas generales en las Cortes de 1931. Claro que cualquier labor que haga el Parlamento tiene que desenvolverse dentro de los cauces de la Constitución, aunque la verdad es que no sucedió eso en el último bienio, donde aprobaron leyes francamente anticonstitucionales. Pero ahora no se trata sólo de interpretar la Constitución, tan vejada por las Cortes del «Straperlo», sino de hacerla realidad a través de una legislación apenas iniciada. La reconstrucción de España sobre las bases de un nuevo Estado, el afianzamiento de una política que oponga valederos sólidos al fascismo y el escrupuloso cumplimiento de los compromisos que dieron vida al Frente Popular es obra implícita en los postulados constitucionales, y en ella pensaron los diputados constituyentes cuando se dispusieron a cumplir el encargo que entonces les

"II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA" ¡Almerienses! ¡Deportistas! ¡Contribuid con vuestros donativos.

diera el país. Ahora cumple a los diputados actuales perfeccionar lo hecho y completar lo inacabado. La batalla que se ganó en las urnas últimamente no se ganó sólo para expulsar de los puestos de mando a los saltadores de la República, aunque ya ese sería un objetivo considerable por sí mismo. Se quiere evitar que el régimen pueda volver a ser víctima de atrocidades como el sufrido en 1933. Para ello no hay otro camino que el de llevar al plano de las realidades la iniciativa constitucional, demostrarle al país que las aspiraciones y anhelos entonces manifestados, y puestos ahora otra vez de relieve, no son ideales y propósitos abstractos.

El Parlamento, que es donde debe desarrollarse todo el juego político de la República, tiene que acreditarse cada día, porque son muchos los factores los que pretenden quitarle autoridad y prestigio. El Parlamento, lo sabemos todos, no debe ser gastado en vano, pero es el mejor instrumento de creación ayuda y control político. Dijo muy bien el señor Martínez Barrio—de cuya elección para la presidencia de la Cámara nos felicitamos—que por encima de pasiones y ofuscaciones está el crédito del sistema. Las izquierdas lo utilizarán para llevar a cabo su programa, pero oírán al adversario y procurarán convencerle antes de vencerle. Por prestigio de la institución misma harán seguramente de la convivencia política una preocupación, sin olvidar, no obstante, los deberes que el país les ha marcado en las urnas.

LA CAVERNA

Madrid, (4 t.).—«El Liberal» en su sección de «run-run» dice lo que sigue.

«Ya no. En estas Cortes, no la caverna pasó a mejor vida. Tuvo su origen en aquella minoría hostil a todos los avances de la República presidida por Gil Robles, el líder de Acción Popular a quien los republicanos empezamos por llamar inteligente porque sus amigos no se habían enterado ni siquiera de que tenían un jefe listo.

En las Cortes de 1933 la caverna invadió el hemicycle. Entendíase la Cámara, Ofendíase con su presencia a la República.

Y padecemos su hegemonía dos años insupportables. ¡Que pensara aquella! Prehistoria pura. Camasmonolíticas. Una caverna que intentó dictar desde sus lóbregas concavidades la muerte de la democracia.

Pero la democracia vive y la caverna es ya una especie de museo para recreo de los extranjeros.

—Aquí se quiso una tarde apagar los vivos a la República de los diputados adictos al régimen... Aquí Ramiro de Maeztu, proscrito

¡¡¡Atención, Olivareños!!!

Ya es una realidad la extracción de aceites por desintegración de la aceituna y centrifugación de las masas.

¡¡¡UNA REVOLUCION EN LA ELABORACION DE ACEITE!!!

La Fundición de Bernardo Alba, de Córdoba, invita a Vd. a presenciar demostraciones del nuevo sistema de elaboración que se realizan con éxito en sus talleres, todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 21 del corriente.

¡¡¡MEJORAMIENTO DE CALIDAD, AUMENTO DE UTILIDADES!!!

por el cuerpo electoral ahora, llamado tonto de ramte a Pi y Margall... Aquí se sentaban varios curules de tipo mejicano que daban mucho que hacer. Aquí Gil Robles ejercía indirectamente su misión de Gobierno impuesto por los jesuitas...

El ciceroñe señala lugares y recuerda momentos del bienio oscuro.

—La caverna pasó a la historia. Hoy es un grupo de diputados que no saben qué hacer ni a qué lado inclinarse. Unas elecciones acabaron con ella, que era el último resaca de la Monarquía.

Caverna inolvidable, caverna siniestra, nido de reacción primitiva... ¡Descansa en paz y pasa sin protesta a la arqueología!

Una protesta de la Juventud comunista

Recibimos la siguiente nota: «El Comité del Radio Centro de la Juventud comunista de Almería protesta energicamente de los con-

tinuos atentados de que vienen siendo víctimas los hombres representativos del Bloque Popular, como los cometidos últimamente contra los camaradas Largo Caballero y Jiménez de Asúa, por parte de los pistoleros asesinos de F. E. y demás huestes reaccionarias. Exijimos la disolución y desarme de las bandas fascistas de F. E., J. A. P. y requetés. Por el Comité de Radio Centro de la J. C.—El Secretario general, M. MEMBRIVE.—Almería 18 de marzo de 1936»

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6.30 y 10.—«Calendario deportivo» y «Nell Gwyn o el amor de Carlos II».

EXTRANJERO

EL PRESIDENTE DE CUBA. DE VACACIONES

La Habana.—El Presidente Gomez, acompañado de su familia, ha emprendido un viaje de vacaciones, teniendo el propósito de visitar la Florida, Nueva York y Washington.

Acaso se entrevistará con Roosevelt, pero ha negado que vaya a gestionar ningún propósito.

SE REUNE LA S. DE N.

Londres.—Se dice que en la reunión privada celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el señor Flandin, dijo que estaba ya cansado de que se aludiera en la cuestión principal, y amenazó por tal motivo a regresar a París, para ordenar la movilización del ejército francés.

Esta referencia debe acogerse con la mayor reserva.

LOS TOROS

EN VALENCIA

Se ha celebrado la primera corrida fallera, con seis toros de Antonio Pérez de San Fernando, que resultaron buenos.

Ortega, estuvo bien, cortando una oreja.

Rafaelillo, valiente en sus dos toros.

Jailine Pericás, estuvo muy bien con el capote y la muleta, cortando orejas y sacado en hombros.

UN CRIMEN EN VIVEDA

Torreavega.— En el pueblo de Viveda, apareció muerto en su cama José María Isasola, de 47 años de edad, soltero. Tenía atados los pies y presentaba una herida en la cabeza. Se cree que el móvil del crimen fué el robo. El juez de instrucción de Torreavega ordenó la detención de un sobrino y un hermano del muerto.

DR. JOSE RUBI Médico internista de las Universidades y Hospitales de Habana, Panamá y Madrid. Por oposición, de la Beneficencia Municipal P. A. Y O. S. X. Consulta de 9 y media a 10 y media y de 3 a 5. Minero, 5. Tel. 1385

ANTES DE LA SESION

Se reunen los jefes de grupo

Madrid (4 t.).— Durante la mañana de hoy, se celebró en el despacho oficial del Presidente de la Cámara, en el Congreso, una reunión a las que asistieron todos los jefes de los diversos grupos parlamentarios, bajo la presidencia de don Diego Martínez Barrio.

La reunión tuvo por objeto el nombramiento de los representantes de cada minoría en las comisiones parlamentarias de Actas, de Calidades y de Incompatibilidades. El Gobierno se ha reservado 14 puestos en la Comisión de Actas y seis en la de Incompatibilidades.

La colocación que tendrán en el hemicycle las diversas minorías

En la referida reunión fué examinado el gráfico del salón de sesiones, en donde se señala la colocación de las diversas minorías.

La distribución que ha sido hecha es la siguiente:

Detrás del banco azul, se sentarán los diputados de las minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Después, van los socialistas y en cima los comunistas.

Debajo del reloj van los nacionalistas, los vascos y los de la izquierda.

A continuación se colocarán los centristas.

Pasado el pasillo tienen sus puestos los diputados de la Lliga catalana y debajo los agrarios. A continuación, los de la ceda.

En la parte superior, los monárquicos de Golcochea, y en último lugar los tradicionalistas.

El conde de Romanones, conserva el mismo escaño que había venido ocupando en las Cortes anteriores, por lo que viene a sentarse entre los diputados de la izquierda.

El jefe de la ceda, señor Gil Robles, ocupa el mismo escaño que ocupara en las anteriores Cortes don Indalecio Prieto.

El señor Golcochea, viene a ocupar en esta ocasión el escaño que ocupara en el último Parlamento, el señor Besteiro.

Y por último, el señor Lamamié de Clairac ocupará el que antes fuera del comunista Bolívar.

LA SESION

Madrid (10 n.).— A las cuatro y media de la tarde, hora señalada en la sesión de ayer, ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio, quedando abierta la sesión parlamentaria.

Antes de dar comienzo a la sesión, los diversos diputados eligen sus escaños, pasando los socialistas y comunistas a los bancos de las mayorías, y a la izquierda del Presidente de la Cámara pasan los de oposición.

Leída por un Secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se procede seguidamente a la lectura de las actas que han sido consideradas limpias.

El Sr. OSSORIO y TRAFALL, pide de la palabra, para mostrar su extrañeza ante el hecho de que no figuren en la relación leída aquellas actas que están limpias, aunque otras de su misma circunscripción estén protestadas.

Pide a la Presidencia fije el criterio seguido en este asunto.

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que se ha atendido a los precedentes que existen establecidos.

El Sr. ALBORNOZ (don Alvaro), insiste en las mismas manifestaciones que el señor Ossorio y Tafal, diciendo que no es lógico que por que en Oviedo haya algunas actas sucias, las que están limpias corran la misma suerte que aquellas por estar comprendidas en la misma circunscripción.

El PRESIDENTE, señor Martínez Barrio, dice que lo único que puede hacerse en este asunto, es someter el caso a la Comisión Jurídico asesora, y mañana traiga un dictamen al efecto.

Después son designadas las Comisiones Auxiliar de Actas, de Calidad y de Incompatibilidades, acordándose se suspenda la sesión hasta tanto que estas Comisiones no se reúnan y formen dictamen.

SE REANUDA LA SESION

A las nueve menos cuarto, se vuelve a reunir el Parlamento, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Se procede a la lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Actas.

El PRESIDENTE, señor Martínez Barrio, lee el orden del día para mañana, consistente en la discusión de los dictámenes leídos y otros asuntos pendientes, y se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Se reúne la Comisión de Actas

En la sesión segunda del Congreso se reunió esta noche la Comisión de Actas, acordando nombrar presidente de la misma al señor Prieto, vicepresidente al señor Baeza Medina y secretario al señor Gomáriz y vicesecretario al señor Martínez Cartón.

La sesión de Cortes

Una conferencia

Después de la sesión, el jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo conferenciando durante media hora con el presidente de la Cámara, don Diego Martínez Barrio.

Mañana no habrá Consejo

Al salir el presidente del Consejo, don Manuel Azaña, del Congreso, fué interrogado por los periodistas, si mañana celebraría Consejo de ministros, contestando negativamente.

Luego manifestó, acerca de la conferencia que había celebrado con el señor Martínez Barrio, que ninguna clase.

Manifestaciones del Presidente de la Cámara

Terminada la sesión de Cortes, el Presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, recibió en su despacho oficial del Congreso, a los informadores políticos, manifestando que el orden del día para mañana, era discusión de los dictámenes de las Comisiones de Actas y de incompatibilidades.

Se reunen los diputados de la ceda

Se han reunido esta noche los diputados componentes de la minoría de Acción Popular, acordando el nombramiento de los dos vicepresidentes del grupo y el secretario del mismo, que con el señor Gil Robles, forman la directiva del grupo parlamentario.

Los dos vicepresidentes son los señores Lucía y Fernández Ladreña y secretario el señor Carrascal.

Agradecimiento de los nacionalistas vascos a los de la izquierda

Los diputados nacionalistas vascos se reunieron esta noche, acordando dar las gracias a los de la izquierda.

ULTIMA HORA

MAÑANA SE REANUDAN LAS CLASES

Madrid (2 madrugada).— En la secretaría de la Universidad Central, ha sido facilitada a la prensa una nota en donde se anuncia que serán reanudadas las clases en todas las facultades.

SOBRE EL ATENTADO CONTRA JIMENEZ DE ASUA

En el Congreso se estuvo comentando esta tarde la actuación de la policía con motivo del atentado de que fué objeto hace unos días el señor Jiménez de Asúa, asegurándose que había ya diversas detenciones de complicados directos. Se afirmaba que uno de los autores es hijo del catedrático de la Universidad de Madrid, don Cerefino Aznar, y al saber esto el señor Jiménez de Asúa se lamentó de que fuese el detenido hijo de un compañero suyo.

UNA CONFERENCIA

El señor Azaña, estuvo conferenciando esta tarde en el Congreso con el señor Largo Caballero, quien iba acompañado de los señores De Francisco y Llopis.

Al salir de la reunión, el señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que había tenido poca importancia lo hablado, pero no obstante se cree que si la tuvo, aunque se desconoce de qué hablaban.

LA MINORIA DE LA EZQUERRA, SERA AUMENTADA

Se cree que los diputados pertenecientes al partido obrerista catalán, como no llegan a tener el número suficiente para constituir minoría, se van a unir a la izquierda, por cuyo motivo se llegará a conseguir una minoría de unos cuarenta diputados.

EL ASUNTO STRAUSS

La junta de fiscales ha declarado que si es competente el juzgado especial para procesar en el asunto Strauss a los señores Benzo, Valdivia, Pich y Pons y Sigfrido Blasco.

CONTRA LA REPRESION DE ASTURIAS

Los diputados a Cortes por Oviedo, pertenecientes al Frente Popular, han pedido al jefe del Gobierno, señor Azaña, que se depuren cuantas responsabilidades haya con motivo de la represión de los sucesos de Asturias.

LAS ACTAS LIMPIAS

La Comisión de Actas, ha considerado limpias las actas de las siguientes circunscripciones:

Alava, Barcelona, capital y provincia, Burgos, Castellón, Ceuta, Coruña, Huelva, Huesca, Jaén, Murcia, capital y provincia, Melilla, Las Palmas, Segovia, Sevilla, capital, Soria, Tarazona, Teruel, Valencia, capital y Zamora.

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR VENTOSA

En la Academia de Jnrspuden-

ezquierda por haber acordado facilitarles un diputado que les hacia falta para poder constituirse en minoría, habiendo sido designado para ello el diputado don Domingo Palaco.

Ante la posibilidad de que las elecciones de Granada, sean anuladas

El jefe de la ceda, señor Gil Robles, al llegar hoy al Parlamento, dijo que de acordarse la anulación de las elecciones celebradas en Granada, constituiría un ataque a las oposiciones y traería consecuencias graves.

El jefe de la Ceda conferencia con el Presidente de la Cámara

El señor Gil Robles estuvo conferenciando esta tarde con el señor Martínez Barrio, acerca de los sucesos ocurridos ayer en Jumilla.

Portela y Ventosa, conferencian

Esta tarde estuvieron conferenciando los señores Ventosa y Portela Valladares.

Sobre la discusión de las actas

En el Congreso estuvieron conferenciando los señores Prieto y Alvaro de Albornoz, diciendo éste que a su parecer los dictámenes deben emitirse individualmente, pues no es razonable que si en una circunscripción donde exista alguna acta sucia, las demás limpias corran la misma suerte que las protestadas.

En contra de este criterio opina el señor Prieto.

Para constituir minoría

Se están realizando diversas gestiones para lograr constituir una minoría entre los diputados radicales, agrarios e independiente, que llegaría a sumar unos treinta y cinco.

cia, pronunció esta noche una conferencia el señor Ventosa, tratando sobre el factor psicológico con la economía.

Dijo que es preciso realizar una política acertada del orden público, para llevar la tranquilidad completa al país y permitir el desarrollo y desenvolvimiento de las fuentes de riqueza.

NUEVOS INCIDENTES EN YECLA

Murcia.—

Los elementos significados del partido socialista, se impusieron a las masas, logrando depusieron de esta actitud agresiva, pudiendo evitar una verdadera catástrofe.

ATACADORES DETENIDOS

Barcelona.—Cuando el cobrador de una Casa comercial, llamado Francisco Salao, subía las escaleras de su casa, fué sorprendido por dos atracadores que le quitaron ocho mil pesetas que llevaba.

Tras una accidentada persecución, la policía logró detener a los atracadores, teniendo que ser protegidos por los guardias para evitar fueran linchados por el público.

SE REUNE EL CONSEJO DE NACIONES

Londres.—Ha celebrado esta tarde el Consejo de la Sociedad de Naciones una reunión secreta y otra pública.

En la sesión pública, se dió cuenta de la comunicación del Gobierno alemán contestando a la consulta dirigida por la S. N. de enviar una delegación al Consejo, la que llegará a Londres el jueves de la semana próxima.

La delegación alemana será presidida por von Rivrogtk.

A las siete de la tarde se dió por terminada la reunión, acordándose reunirse mañana a las seis y media.

TREINTA INDIVIDUOS DETENIDOS CUANDO CELEBRABAN UNA REUNION CLANDESTINA

Badajoz.—Como consecuencia de los constantes rumores sobre de terminadas actividades de los extremistas de derecha, la Policía gubernativa había montado un servicio especial cerca de determinadas personas, que dió el resultado de la detención en un bar establecido en lugar apartado del centro de la población, de treinta individuos significados cuando celebraban una reunión clandestina.

Unos veinte han pasado a la cárcel. Han sido recogidas también algunas armas. Los detenidos niegan que estuviesen conspirando. El Gobernador asegura que son infundados los rumores alarmantes y que la tranquilidad es completa.

Lea usted todas las mañanas DIARIO DE ALMERIA

Joyería Regent

Avenida de la República, 46. A (antiguo 30 duplicado)

Marzo

19

San José

NOTA.—Garantizamos nuestros relojes, alhajas de oro y brillantes legítimos.

Regalos prácticos y elegantes

Relojes pulsera para señora y caballero, últimos modelos, en todas las calidades y precios.

Extraordinario surtido en joyas para todos los gustos

Gran variedad en objetos de fantasía.

(Viene de primera plana)
minaria, pudiendo venderse al Ayuntamiento o a cualquier otro comprador.

El señor Pérez Almansa dice que quizás conviniera más a dicha Sociedad la compra que la cesión, pues al ser cesión, el impuesto de Derechos Reales es mucho mayor.

Se acuerda que la Alcaldía de acuerdo con la Matrícula Unida, presente una moción para la próxima sesión.

El Sr. Ortiz Estrella dice que ha efectuado gestiones acerca del Banco de España para que efectúen la venta del solar existente al lado de su edificio, para la construcción del grupo escolar Nicolás Salmerón.

Le han informado que el mismo se encuentra hipotecado en 120.000 pesetas, pidiendo el dueño del mismo 400.000 pesetas libres para él, fuera del pago de la Hipoteca, exigiendo que el pago se efectúe al contado.

Dice el señor Ortiz Estrella que para solucionar todos estos conflictos se podría establecer la décima sobre la contribución Territorial, Rústica y Urbana, autorizada por la Ley, para remediar el paro obrero.

El señor Pérez Almansa, dice que se pueden buscar otros solares más baratos y por lo tanto serían más baratos.

El señor Maturana señala como solar para este Grupo escolar, el existente en la Huerta de los Cámaras, (antiguo campo de Fútbol).

Se acuerda que tanto el alcalde como los concejales se ocupen de buscar un solar que tenga las condiciones precisas para la construcción de este Grupo escolar.

Asimismo se acuerda establecer la décima sobre la contribución Territorial, Rústica y Urbana, con destino a remediar el paro obrero.

El señor Gálvez Salinas, pide la construcción de una escuela de niños y otra de niñas en el distrito décimo.

El señor López Pintor pide que sea ampliado el número de componentes de la Comisión investigadora, con tres elementos más, proponiendo sean los señores Galera, Ledesma y Díaz García, como asimismo que se les concedan atribuciones para investigar en Intervención y en Depositaria.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor López Pintor.

El señor Ortega ruega se dé lectura al acta de la sesión del 14 de octubre de 1934, pues tiene entendido que existe una moción que pedía se declarara al partido Socialista fuera de la Ley, y la disolución de la U. G. T.

Pide se declare al señor García Cruz, incompatible con los componentes del actual Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad.
Interviene el señor Galera, el que dice que hace un mes del triunfo del Bloque Popular, y aún no se ha hecho nada definitivo para resolver el paro obrero.

Pregunta como marcha la proposición hecha por el señor Miras, sobre la construcción de aceras, respondiéndole el señor Ortiz Estrella que ha concedido un plazo de diez días para que den comienzo a las obras, a todos los propietarios que no tengan aceras en sus edificios.

Prosigue el señor Galera diciendo que en las calles de Stuardo, Ismael, Circo, Gutiérrez de Cárdenas y otras muchas hay en total 1.119 metros de acera sin construir, por lo que a 11 pesetas el metro, representa 13.000 pesetas.

Añade que todo el público que asiste a las sesiones, no viene a oír los discursos, lo que viene es a ver si se soluciona el paro obrero, pues el hambre no tiene espera.

El señor Pérez Almansa, añade a la lista de calles leída por el señor Galera, la siguiente: San Juan, Cuartel, Terriza, Alquimeres y Regocijos.

Expone el señor Ledesma que comprende que la situación del Ayuntamiento era precaria a la llegada del actual Ayuntamiento, y por ello y por respecto al régimen es por lo que los obreros se mantienen serenos, pues como ha dicho su compañero, el hambre no espera.

Estima se debe ordenar el arreglo de las fachadas de la población, dándole un plazo muy breve para ello, y al no hacerlo dentro de dicho plazo, lo realice el

Ayuntamiento, que ya habrá medios de cobrar. Los primeros edificios en realizar esto deben ser los del distrito segundo y cuarto, que son los más grandes y los de los más pudientes.

Contesta el señor Ortiz Estrella diciendo que desde el primer día que ocupó la alcaldía aunque interinamente, planteó constantemente el problema de la solución del paro obrero, y si no se solucionó fué por respeto a la minoría obrera, pues querían que ellos intervinieran en esta discusión.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Ledesma, diciendo que agradece en parte la atención que le presta el Sr. Ortiz Estrella, pero que no tiene nada que hacer en esta discusión, más allá de reconocer que la petición que hacen es justa.

Se acuerda dar un plazo de 24 horas a los dueños de edificios que no tengan construídas aceras, para que emprendan las obras oportunas.

El señor Miras Capel, tiene una intervención en este debate, que debido al tono de voz tan bajo en que habla, no llegan sus palabras a la tribuna de prensa.

El señor Pérez Almansa pregunta al Alcalde qué pasa con las tomas de agua, que no se facilitan.

Responde el señor Ortiz Estrella diciendo que efectivamente existen numerosas peticiones de acometidas, y hasta de los que han pagado el importe de los tubos y llaves, pero estas cantidades ingresadas en las Arcas municipales, han sido invertidas en otros asuntos, y como el Ayuntamiento no tiene crédito ninguno, no puede adquirir el tubo para atender las solicitudes.

El señor Ledesma pide el nombramiento de un Delegado gubernativo para que depure responsabilidades.

El señor Pérez Almansa, se mueve conforme modificando esa proposición en el sentido de que el Delegado gubernativo sea de Almería para evitar gastos.

El señor Ledesma expone que puesto que la Corporación actual se encuentra con un presupuesto formado por gestores anteriores, y no puede solicitar la prórroga del anterior, se pida del Gobierno dicta una ley por la cual se puedan confeccionar nuevos presupuestos, estando rigiendo hasta esa fecha, el que está por ahora aprobado.

El señor López Pintor solicita que el gravamen establecido sobre solares sea aumentado al 5 por 100 en vez del 5 por 1.000.

El señor Ortega pide que a la actual plaza de Santo Domingo se le ponga el nombre de 6 de Octubre.

Así se acuerda.
El señor Díaz Plaza se ocupa del asunto del vapor de Melilla, diciéndole al señor Ortiz Estrella, que tiene hechas diversas gestiones, estando pendiente de una nueva ley de comunicaciones marítimas.

El señor Ledesma pide que el Ayuntamiento solicite del Embajador alemán en España, la libertad de Tahelmann, líder comunista alemán, como así también la del brasileño Carlos Luis Presten.

Se aprueba también.
El señor Alferez dice que por el anterior Ayuntamiento se instruyó un expediente al jefe de la Guardia municipal, no sabiéndose el resultado del mismo, pidiendo se prosiga la tramitación.

Así se acuerda, nombrándose al señor Alferez juez y fiscal al señor Pérez Almansa.

El señor Alferez pregunta si los terrenos en que está enclavado el Sagrado Corazón de Jesús son propiedad particular o del Ayuntamiento.

El señor Villegas dice que cada uno tiene sus ideas y el hombre digno debe defenderlas, y como él quiere ser hombre digno, las defiende.

Dice que el terreno de que se trata es de propiedad particular, habiendo en la actualidad planteado un pleito sobre lo mismo.

El señor Maturana dice que si los terrenos son de propiedad par-

ticular, se debe ordenar que se cercen, pues en la actualidad, parece simbolizar que toda Almería es de la mismas ideas y de la misma condición.

El señor Santisteban propone que las sesiones se celebren por las noches.

Así se acuerda, fijando que sean los sábados a las nueve de la noche.

A las ocho menos cuarto, se levantó la sesión.

UNA SUSCRIPCION

Lista de donantes para atender a la viuda de Indalecio García Góngora, muerto en los sucesos de Pechnina por la Guardia civil:

	Pesetas
Suma anterior	979,45
Juan Torres	0,50
Bernardo Serrano	0,50
Félix Ros	0,50
José Rodríguez	0,50
Miguel Vargas	0,50
Carmen Vargas	0,25
Miguel Orta	0,50
Juan Ros Salvador	0,30
Indalecio Orta Payán	0,50
Rafael Ruiz	0,50
Antonio Uroz Martínez	0,50
Salvador Martínez	0,50
Antonio Orta	0,75
Antonio Salvador	1,00
Joaquín Solís	0,50
Miguel Torres Hernández	0,50
Diego Gómez Mercader	0,50
Antonio Romás Pérez	2,00
"El Vija", obreros del Puerto	25,00
Suma y sigue	1.015,25

Se reciben donativos en la Unión General de Trabajadores, Blasco Ibañez, 9, a nombre de José García Pardo.

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor español "Alhambra", de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem holandés "Agamemnon", de Motril, con abonos.

Pallebot español "Menorca", de Málaga, con carga general.

Idem idem "San José", de Málaga, con cemento.

Salidos

Vapor "Alhambra", para Algeciras y escalas, con carga general y pasajeros.

Idem holandés "Agamemnon", para Cartagena, con carga general.

Pallebot español "Menorca", para Málaga, con sal.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánicas farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
José Jesús García, 15, frente a la Casa de Socorro.

«II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA»
Almerienses! ¡Deportistas! Contribuir con vuestros donativos

MERCADO

Durante el día de ayer, fueron sacrificadas en el Matadero municipal, las siguientes reses:

Vacunas, 3; cabrio, 26; de cerda, 11.

Estas reses arrojaron un total de 1.474 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios: Carne de vaca de primera, a 6 pesetas el kilo; idem de segunda, a 5 pesetas el kilo. Cordero, a 3,50. Cabra de primera, a 3; de segunda, a 2,50. De Cerdo, a 4,50 el kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS.—PRECIOS POR KILO

Alcachofas, a 0,70 céntimos; calabazas, a 0,30; cebollas, a 0,45; guisantes, a 0,70; nabos, a 0,45; patatas, a 0,35; tomates, a 1,25; dátils en dulce, a 1,00; higos secos, a 0,70; pasas a 1,40; sidra a 0,30.

Ayer entraron en el Mercado, 6.400 huevos del país, que se vendieron a 17,50 el ciento, y 900 extranjeros a 16,50.

Reservado para
La Unión y el Fénix Español
Seguros generales

Dr. Gómez Casas

Medico especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñón, vejiga, uretra, venéreas, etc.)
Consulta de 2 a 4 Méndez Núñez, 13

PARRALEROS, AGRICULTORES

Consumid los abonos orgánicos marca «SATURNO», de el Fomento Industrial y Agrícola, Sociedad Anónima, de Málaga. Compuestos especiales completos para PARRAS, NARANJOS, OLIVOS, PATATAS y toda clase de cultivos.
Nota: Los abonos orgánicos no esquilman las tierras. Las mejoran. Probad y os convenceréis.
DEPOSITO EN ALMERIA. Para informes dirigirse a V. ESCOBAR BENAVENTE. Condé Offalta, 24. — ALMERIA.

NOTICIAS Y SUCESOS

HERIDOS LEVES

En el Hospital provincial fué asistida Dolores Ramirez Jerez, la que padecía erosiones en la mano derecha y contusiones con hematomas en el pie izquierdo. Dichas contusiones fueron calificadas de leves. Según manifestó se las produjo casualmente.

—En el mismo establecimiento benéfico fué asistido Manuel Ortega Padilla, el cual padecía erosiones en la cara anterior de la pierna izquierda. Se la produjo al dar una caída.

SE CAE DE LA CABALLERIA EN QUE MONTABA

Ayer, cuando la vecina del inmediato pueblo de Huércal de Almería, Antonia Carmona Sáez, de 60 años, se dirigía a dicho pueblo montada en una caballería de su propiedad, al llegar a los Depósitos de Agua se espantó la caballería, derribándole al suelo.

Recogida por varios transeúntes y trasladada a la Casa de Socorro, se le pudo apreciar la fractura completa de la tibia izquierda por su tercio inferior. Como su estado era grave, pasó el Hospital provincial.

CASUALES

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Ricardo Moya Góngora, de 27 años, que padecía de erosiones en la región rotuliana de la mano derecha. Leve.

—José Punzón Terrones, de 36 años, erosión en el pie izquierdo. Leve.

—María Ortiz Benavides, de 44 años, herida incisa de tres centímetros en la mano derecha. Leve.

—José Alonso Cruz, de 24 años, herida contusa de un centímetro y medio en la región mentoniana y erosiones en el pómulo izquierdo. Leve. Se la produjo, según manifestó, al caer casualmente de la bicicleta en que montaba. Leve.

—José López López, de diez años herida contusa de dos centímetros en la región occipital y erosiones en la muñeca izquierda y pierna del mismo lado. Leve.

—José Escamez Vicente, de diez años, de herida incisa de cuatro centímetros que interesa piel y tejido celular subcutáneo. Leve.

—Ángel Ponce Gómez, de ocho años, contusión torácica y en distintas partes del cuerpo. Leve.

—Rafael Sedó del Águila, de 13 años, de herida contusa de un centímetro en la región occipital. Leve.

Una vez asistido por los facultativos de guardia pasaron a sus respectivos domicilios.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro
Médico.—Don Juan Banqueri.
Practicante, don Pedro Caparrós.

Hospital Provincial
Médico, don Eusebio Alvaro.
Practicante, don José Rodríguez.
Matrona, doña Isabel Calvo.

SE COMPRA

plomo viejo.
Razón: en la Administración de este periódico.

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA
Consulta de 11 a 1.—Tel. 1337
Avenida de la República, 51

ACCIDENTES DE TRABAJO

Ayer fué asistido en el Hospital provincial el obrero José López Córdoba, de 42 años de edad, el cual sufrió una fuerte contusión en la cara anterior del pie derecho con fractura del mismo.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.
Según manifestó el herido, dicha lesión se la produjo estando trabajando en un establecimiento de la Pescadería al caerle una barra de hielo.

Después de asistido, quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

En el mismo establecimiento benéfico ingresó Ramón Luque Escobar, de 25 años de edad. Reconoció por los facultativos de guardia, se le apreció una lesión en el pie derecho, de pronóstico leve.

Dicha lesión se la produjo cuando trabajaba a las órdenes de don Domingo Quero.

Quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

Banco de España

Suscripción a 350 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 3'50 por ciento y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 13 del actual, el día 20 del mismo se abrirá por el Banco (en Madrid y en sus Sucursales, excepto las de Canarias y Melilla), suscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 350 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro y Seguros emitirá a la fecha del citado día 20, reintegrables al plazo de dos años, con el interés del 3'50 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 20 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el 20 de Junio de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será A LA PAR. Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Dichas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión. Las normas de la suscripción son las de costumbre y están expuestas en el tablón de anuncios de esta oficina.

Almería 16 de Marzo de 1936

El Secretario, J. VICARIO

Dr. C. Escobar Benavente

Consulta especial de las enfermedades de los NIÑOS
de 9 a 11 y de 2 a 4 Avenida de la República, 30
Teléfono 1226

¡ARRUGAS! ¡ROSTROS AJADOS! DESAPARECEN INMEDIATAMENTE

SIN MEDICAMENTO -- SIN OPERACION PELIGROSA

Procedimiento japonés absolutamente nuevo

QUE DEVUELVE AL CUTIS LA TERSURA Y BELLEZA DE LA JUVENTUD

¡GRATIS, DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el Boletín adjunto del Apartado 4.072. — MADRID

D..... domiciliado en..... provincia de..... calle de..... número..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno

LUIS DEL BARRIO MORENO

DOCTOR EN MEDICINA
PULMON Y CORAZON
RAYOS X

Del Dispensario Antituberculoso del Distrito de la Universidad de Madrid - Ex interno por Oposición de la Beneficencia general de Madrid.
Concepción Arenal, 7. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5

HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros
Dr. FRANCISCO SORIANO
MATRIZ, PARTOS CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS.
ALMERIA RICHARDOS, 4. Teléfono 1876

LEA Y PROPAGUE "DIARIO DE ALMERIA"

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y Material Eléctrico en General

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores

Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida

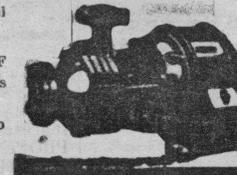
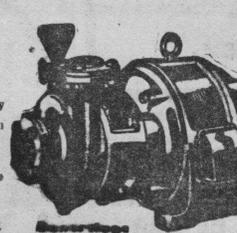
Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite.

Lámparas O S R A M y del tipo barato

Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias

Correas - Poleas de hierro y madera

PARA CASAS PARTICULARES hasta 4000 litros por hora, y 60 metros altura manométrica



Previo estudio técnico y presupuesto gratuito. Instalaciones para riego, de irrigación, calefacción, etc.
ENTREGA INMEDIATA
José Torres Benitez Ingeniero industrial
Avenida de la República 25-A Teléfono, 3-9-3.—Almacenes: Trafalgar, 14. Tel. 1-7-5 Almería

DIARIO DE ALMERIA



Periódico de la mañana



Empleando el Nuevo Mobiloil puede olvidar de una vez para siempre los inconvenientes típicos de los lubricantes: el poso, la gomosis, carbonilla, etc.

La causa de tales inconvenientes ha sido eliminada por virtud del nuevo procedimiento de refinación "Clearsol Process" que ha conferido al Mobiloil tales ventajas de superioridad que le bastará recorrer un millar de kilómetros con este nuevo aceite para rechazar definitivamente cualquier otro tipo de lubricante.

Este fango negruzco y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acrean el agarrotamiento de los aros del pistón.

Eliminar esta impureza del aceite significa:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50 %
- reducir el consumo de aceite en un 25 %
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de poso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosis con ventaja para la compresión y la potencia.



El MOBILIL refinado con el nuevo procedimiento "Clearsol Process" está exento de substancias resino-alquitranosas.

Mobiloil

HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO

VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

Kaleidoskopio mundial

LAS VICTIMAS DE LA MALDICION TUNTAKAMENICA

Cuando en 1923 se procedió a la apertura y reconocimiento de la tumba de Tut-Ank-Amen, Howard Carter y Lord Carnavon, hallaron aquella inscripción impresionante y milenaria: "La muerte vendrá en sus alas veloces al que toque la tumba del Faraón".

Con motivo del fallecimiento, según se dice acaeció en circunstancias misteriosas del Dr. Lythoge, compañero de Lord Carnavon, se ha hecho constar que con él eran ya 22 las víctimas de la maldición citada.

Pasémosle revista brevemente. Lord Carnavon, falleció antes de que transcurrieran siete semanas de la apertura de la tumba, de un misterioso mal, que se llegó a atribuir a la picadura de un insecto, por explicarlo de alguna manera.

Wood Joel, compañero de Lord Carnavon y de Howard Carter, que con ellos tomó parte en la apertura de la tumba, y que es embarcó poco después en su yate privado, fué hallado una semana más tarde su cadáver flotando sobre las aguas del Nilo.

Meses después, el príncipe Ali Bey, representante del Gobierno egipcio en la apertura de la tumba, era asesinado en París.

Otros siguieron con el tiempo el mismo destino trágico: Richard Bethell, secretario de Lord Carnavon, murió con pocos días de intervalo de su esposa; y poco después el padre de este caballero, se suicidó tirándose por una ventana, después de dejar escrita esta breve y misteriosa frase: "realmente no puedo resistir más horrores".

También H. G. Evelyn-White, arqueólogo inglés que presentó igualmente la apertura del sepulcro faraónico, y dejó al mundo una razón como para volver loco a cual-

quiera: "Se que sobre mí pesa una maldición".

En fin: que hasta hace pocos días, habían muerto ya 21 de aquellos que se atrevieron a sacudir el polvo de 32 siglos para saciar su curiosidad a cuenta de la momia de Tut-Ankh-Amen en el valle de los Reyes.

Pero ahora ya son 22. Se ha in-

crementado la lista con el Dr. James Henry Brestead, reconocido como el más famoso de los egiptólogos contemporáneos. Este señor se había vanagloriado siempre de desafiar la maldición del Faraón, ya que incluso durante dos semanas había comido, bebido y vivido en la tumba famosa. Pues bien, el 2 de diciembre último a su regreso a los Estados Unidos, después del Congreso Orientalista de Roma, a don de fué lleno de salud, fué sacado del "Conte di Savoia" en una camilla, enfermo de una misteriosa dolencia que los médicos no llegaron a dilucidar, descartándose que hubiese muerto a consecuencia de su avanzada edad de 70 años, porque el eminente egiptólogo tenía una salud y unas energías asombrosas.

Ahora bien: ¿puede haber exageración y novelaría en el tema? ¿Puede la sugestión haber tenido gran parte en el fin de todas esas personas? Quizá.

Hay un hecho que parece esforzarse en contradecir lo de la maldición faraónica y es que el otro descubridor de la tumba de Tut-Ankh-Amen, Howard Carter, vive todavía y disfruta de perfecta salud, y no creemos que sea lícito decir cuando se muera —que algún día será— que también fué otra víctima de la maldición de maras.

¿O es que hay ciertas personas que son más refractarias o más inmunes a las maldiciones que otras, a tenor por analogía de los astrólogos de que "los astros inclinan, pero no obligan".

COLLECTOR

ASISTENCIA SOCIAL

Número correspondiente al sorteo de ayer

50

Números premiados durante el mes de Marzo

Día	Núm.
1	197
2	102
3	71
4	104
5	137
6	114
7	50
8	176
9	137
10	43
11	145
12	139
13	13
14	151
15	88
16	144

Comidas a niños, 536.
Comidas a adultos, 1384

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE.

EDUARDO LIMONES
Beloy, 2
Teléfono 1240
ALMERIA

Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.

Gran confort. Excelente cocina.

Precios especiales para viajantes.

DIRECTOR PROPIETARIO:
Gustavo Rodríguez.

Venta Eritaña

situada en la maravillosa carretera de Poniente

EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR

RESTAURANT ECONOMICO

Economía Esmero

SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES — Teléfono, 1-3-7-0

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 10 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Manelina R" y "Manuela C. de R".

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agentes en Almería: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.** Marqués 8.

Akademos

Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales etc. PROFESORADO: Francisco Blanes. (Número 1 de los cursillistas de 1933); Diego Prado del Águila. (Publicista, Maestro por oposición de la Graduada aneja a la Normal); Juan Roldán Pérez, (Licenciado en Ciencias Exactas.

Magnífico local, recientemente instalado, en calle céntrica

El profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del instituto de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes, que tomarán parte en la preparación de los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional.

Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquessa 12) y de matricular: 4 a 6.

Otro nuevo obsequio

48 bicicletas para niño - 240 balones de fútbol

que hace la casa del inmejorable **Zig-Zag** a los hijos de los fumadores. (Para la Península y Baleares)

En cada provincia, los seis concursantes que remitan mayor número de cabezas de Zuavo o fojas de blocks (éstas se cuentan por seis), obtendrán, el primero una bonita bicicleta y los cinco siguientes un magnífico balón. Las cubiertas recogidas del suelo no las admitimos. El concurso terminará el 30 de Abril de 1936. Todos los envíos, con las señas claramente puestas, podrán dirigirse a cualquiera de los depositarios de la marca.

HIJOS DE MOLINER Apartado, 59 — VALLADOLID

DOLORES DE ARAUZE Pelota, 9 — BILBAO

De nueva pesquera

Sardinias en aceite de oliva a 0,25 lata

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 --- Teléfono 1678

ALMERIA

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO DE CANARIAS

Servido por los magníficos vapores

«ISLA DE GRAN CANARIA»

«ISLA DE TENERIFE»

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá de Almería, el lunes 16 de marzo, para los puertos de CANARIAS, con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Servidos por los magníficos vapores

«CAPITAN SEGARRA»

y

«VICENTE LA RODA»

Salida de ALMERIA PARA MELILLA, los domingos a las 20 h. Idem de CEUTA para ALMERIA, los viernes. Idem de MELILLA para ALMERIA, los sábados a las 17 h. Llegada a ALMERIA DE MELILLA, los domingos a las 3 h.

SERVICIO COMERCIAL

Salida de ALMERIA para ORAN, todos los domingos, con escala en Melilla.

NOTA: Para todos los servicios se admite carga y pasaje.

OTRA: Por el servicio Comercial, se admite también carga y pasaje para los puertos de ALICANTE y BARCELONA.

Agentes-Delegados en Almería: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ** E. en C.

La Casa Montes

ofrece en la presente temporada sus especias, ajonjolí y pimentón extremos de alta calidad a precios económicos.

Mariana, 1. Teléfono 1678 ALMERIA

El Café

mejor torrado se vende en LA EQUIVATIVA

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS

En esta ADMINISTRACION

Dr. Antonio Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general

RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES

Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos

Consulta de 10 a 11 y 3 a 5. — Avenida de la República, 49 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia)

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce

DULCIMIDA MORATO

DIABETES ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Urea y DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Paseo de República, 87, Barcelona

Venta en las farmacias de Almería

¡750! PTAS.

Una soberbia mesa ministro incombustible de acero con 7 cajones ficheros y archivadores, tableros auxiliares y todos los detalles y refinamientos que puede apetecer el hombre de negocios más exigentes. Gran variedad de mobiliario de acero para la moderna oficina: archivadores, ficheros, armarios, estanterías, etc.

Soliciten nuestro catálogo general.

ASIN PALACIOS, S. A.—Pecados, 23 — MADRID.

Representante para ALMERIA: **D. Adrián de Burgos.** Plaza de Marqués de Heredia, 3.

Herniados

CURACION RADICAL DE LA HERNIA

EN CUALQUIER EDAD O ESTADO

Sin aparatos

Sin medicamentos

Sin operaciones

ALGO NUEVO SENSACIONAL

Informes gratis enviando el boletín adjunto al Apartado 10.009. Madrid

Don domiciliado en provincia de calle de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

ANUNCIENSE EN DIARIO DE ALMERIA Y NOTARA EL EFECTO EN SUS BALANCES